

Teleantioquia	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 1 de 11
----------------------	--	---

PROCESO N° IP-44-2026

FECHA: 29 de septiembre del 2026

RESPONSABLES:

Carolina Arenas Hernández
Alejandra Pulido Becerra
María Eugenia Urrego Restrepo

Coordinadora Jurídica
Profesional Jurídico
Coordinadora de Producción Recursos

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes
2. Propuestas presentadas
3. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
4. Subsanaciones.
5. Revisión de requisitos habilitantes técnicos
 - 5.1 Habilitantes técnicos de la Propuesta Experiencia específica
 - 5.2 Habilitantes técnicos de la Propuesta Económico
6. Evaluación.
7. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato

DESARROLLO

1. ANTECEDENTES

Conforme a lo consagrado en el artículo 25 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000 elaborará el Informe de Evaluación con base en las evaluaciones realizadas por el rol jurídico y el rol técnico. El rol jurídico evalúa los documentos habilitantes de la propuesta y realiza una lista de chequeo donde se consigne la información jurídica y las subsanaciones en caso de necesitarse.

El rol técnico verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes que acrediten la idoneidad técnica y financiera del oferente, así como la evaluación de los requisitos de puntaje del proceso.

Una vez confeccionado dicho informe con base en las evaluaciones realizadas por los funcionarios mencionados, La Entidad otorga un traslado del informe de evaluación de las ofertas, término durante el cual se podrán realizar observaciones luego de este traslado, si se presentaran observaciones en donde se evidencie la necesidad de ajustar el informe de evaluación, la entidad podrá proferir nuevo informe con los ajustes necesarios.

En razón a que durante el término de traslado del primer informe de evaluación fue recurrido por los proponentes, presentada mediante correo electrónico, se hace necesario generar un informe de evaluación definitivo dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo 26 del manual de contratación de Teleantioquia.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS.

Se presentaron once (11) propuestas:

Orden de entrega	Proponente	Nro. de Folios	Fecha y hora de entrega
Teleantioquia		Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 2 de 11	
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS	65	18 de septiembre del 2026, 9:45 a. m.
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS COOMULTRANSCON	80	17 de septiembre del 2026, 4:58 p.m.
3	MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S	62	18 de septiembre del 2026, 8:00 a. m.
4	ALIANZA LOGISTICA S.A.S	46	17 de septiembre del 2026, 3:14 p. m.
5	TRANSPORTE ELITE S.A.S	56	17 de septiembre del 2026, 11:30 a. m.
6	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	72	18 de septiembre del 2026, 9:34 a. m.
7	TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	60	18 de septiembre del 2026, 9:41 a. m.
8	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S.	65	18 de septiembre del 2026, 9:20 a. m.
9	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.	107	18 de septiembre del 2026, 9:36 a. m.
10	TRASPORTE SAFE S.A.S	28	17 de septiembre del 2026, 9:16 a. m.

El proponente ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S. no se evalúa de acuerdo con las causales de rechazo numeral 12, literal a, que cita...

12 CAUSALES DE RECHAZO.

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando se hubiere presentado la propuesta de manera extemporánea, es decir, después de la fecha y hora exactas establecidas como límite en el [cronograma](#) indicado en estos términos.

La propuesta fue recibida el día viernes 18 de septiembre de 2026, a las 10:08 am y el cierre de la invitación fue el 18 de septiembre de 2026 a las 10:00 am.

Teleantioquia	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 3 de 11
----------------------	--	---

De: licitaciones@sanandante.com <licitaciones@sanandante.com>

Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2026 10:08 a. m.

Para: Gustavo Andres Mejia Roldan <gamejia@teleantioquia.com.co>; Carolina Arenas Hernandez <careash@teleantioquia.com.co>

CC: gerencia@sanandante.com

Asunto: PROPUESTA SANANDANTE INVITACIÓN PÚBLICA 442026

fyi

Licitaciones

ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS

Calle 74 A No. 22-31 oficina 310

3107457449 – 3152074469 - (601)5719602

licitaciones@sanandante.com

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	9 de septiembre de 2026
Fecha y hora límite para presentar consultas u observaciones	14 de septiembre de 2026, a las 10:00 a.m.
Fecha y hora límite para presentar la propuesta	18 de septiembre de 2026, a las 10:00 a.m.
Evaluación y Selección	10 días hábiles posterior a la entrega de la propuesta

3. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

Conforme a la verificación de los requisitos habilitantes realizada por la Secretaría General, se encontró lo que se mencionará a continuación a manera de recuento, toda vez que, previamente se expuso en el primer informe:

Orden de entrega	Proponente	Habilitado	Observaciones
1	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTE	NO	El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Numeral 9.8 de la invitación Pública El proponente no aporta copia de la cedula del representante legal.
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON	SI	El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos de la convocatoria.
3	MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S	NO	El proponente no aporta copia de la cedula del Representante Legal. Numeral 9.3 de la invitación Pública
4	ALIANZA LOGISTICA S.A.S	NO	El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Numeral 9.8 de la Invitación Pública El proponente no aporta certificación del pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, firmada por el Representante Legal o el Revisor Fiscal con los respectivos anexos. Numeral 9.4 de la Invitación Pública.

Teleantioquia		INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 4 de 11
5	TRANSPORTE ELITE S.A.S	NO	El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública, respecto de las entidades Comercial y Servicios Larco S.A.S y Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública.	
6	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	NO	El proponente no aporta copia del representante legal. Conforme al numeral 9.3 de la Invitación Pública. El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública.	
7	TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	NO	El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública. El proponente debe aportar de manera legible copia de la cedula del representante legal.	
8	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	SI	El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos de la convocatoria.	
9	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	NO	El proponente no aporta certificaciones laborales relacionados en el formato 3 y en la hoja de vida de la Función Pública, respecto de las entidades Licollao S.A.S y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.	
10	TRASPORTE SAFE S.A.S	NO	El proponente no aporta copia de la cedula del representante legal. El proponente no aporta certificación laboral de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública. El proponente no aporta la declaración de bienes y rentas del aplicativo de la función pública. Conforme al numeral 9.9 de la Invitación Pública. El proponente no acredita domicilio o sucursal en el área metropolitana de Medellín, el proveedor deberá remitir registro mercantil donde se evidencia sede o sucursal en la ciudad de Medellín o en su defecto remitir aclaración al respecto.	

Teleantioquia	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 5 de 11
----------------------	--	---

4. SUBSANACIONES

Para efectos de mayor comprensión y en vista que varios proponentes incurrieron en omisiones que conllevaron a que su estado se encontrará no habilitado jurídicamente, y con posterioridad cambia su estado en efecto habilitado, se realizará el resumen del requerimiento incoado.

- A. Con fecha del 24 de septiembre de 2026, se realizó valoración de la documentación aportada por los proponentes, arrojando como resultado que las empresas ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTE, MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S, ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S, TRANSPORTE ELITE S.A.S, TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S, TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S, TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S, TRASPORTE SAFE S.A.S no se encontraban habilitadas jurídicamente por las razones a saber:
- B. La Empresa ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTE, El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Numeral 9.8 de la invitación Pública, El proponente no aporta copia de la cedula del representante legal.
- C. La Empresa MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S., El proponente no aporta copia de la cedula del Representante Legal. Numeral 9.3 de la invitación Pública.
- D. La Empresa ALIANZA LOGISTICA S.A.S., El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Numeral 9.8 de la Invitación Pública. El proponente no aporta certificación del pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, firmada por el Representante Legal o el Revisor Fiscal con los respectivos anexos. Numeral 9.4 de la Invitación Pública.
- E. La Empresa TRANSPORTE ELITE S.A.S., El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública, respecto de las entidades Comercial y Servicios Larco S.A.S y Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública.
- F. La Empresa TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S., El proponente no aporta copia del representante legal. Conforme al numeral 9.3 de la Invitación Pública. El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública.
- G. La Empresa TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S. El proponente no aporta certificaciones laborales de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública. El proponente debe aportar de manera legible copia de la cedula del representante legal.
- H. La Empresa TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S., El proponente no aporta certificaciones laborales relacionados en el formato 3 y en la hoja de vida de la Función Pública, respecto de las entidades Licollao S.A.S y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.

Teleantioquia	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 6 de 11
----------------------	--	---

- I. La Empresa TRASPORTE SAFE S.A.S El proponente no aporta copia de la cedula del representante legal. El proponente no aporta certificación laboral de la información relacionada en la hoja de vida de la Función Pública. Conforme al numeral 9.8 de la Invitación Pública. El proponente no aporta la declaración de bienes y rentas del aplicativo de la función pública. Conforme al numeral 9.9 de la Invitación Pública. El proponente no acredita domicilio o sucursal en el área metropolitana de Medellín, el proveedor deberá remitir registro mercantil donde se evidencia sede o sucursal en la ciudad de Medellín o en su defecto remitir aclaración al respecto.

4.1 Subsanación de Requisitos habilitantes

Así las cosas, se exhortó a los proponentes para que presentaran observaciones frente a dichos requerimientos si los tuviere y, posteriormente presentara subsanación a la propuesta.

En lo atinente a las empresas, **ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTE, TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S**, y **TRANSPORTE SAFE S.A.S**, no presentaron observaciones frente a la solicitud de subsanación, sin que diera lugar a una contestación técnica o jurídica, tampoco presentaron alguna subsanación o documento que pudiera el comité evaluador decidir sobre su pertinencia.

En ese orden de ideas y, atendiendo a lo consagrado en el literal c del numeral 12 de la invitación pública IP-44-2026, queda en firme la decisión adoptada en el acta de evaluación preliminar, por lo que se procede a rechazar las propuestas dando cumplimiento a lo siguiente:

(...)

12.CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

c. cuando no se responsa al requerimiento que haga Teleantioquia para subsanar requisitos o documentos de la propuesta dentro del término que se concede para ello.

La Empresa, **MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S**, suministró la documentación requerida aportando copia de la cedula del representante legal, dentro del término establecido.

En ese sentido se colige que, presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 44-2026.

La empresa, **ALIANZA LOGISTICA S.A.S**, suministró la documentación requerida aportando las certificaciones laborales relacionadas en la hoja de vida de la Función Pública y certificado de parafiscales con fecha anterior a la del cierre del cronograma, dentro del término establecido.

En ese sentido se colige que, presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación

Teleantioquia	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 7 de 11
----------------------	--	---

establecido en la invitación IP-44-2026.

La Empresa, **TRANSPORTE ELITE S.A.S**, suministró la documentación requerida aportando los certificados laborales relacionados en la hoja de vida de la Función Pública respecto de las entidades Comercial y Servicios Larco S.A.S y Corporación Autónoma Regional de Boyacá, dentro del término establecido.

En ese sentido se colige que, presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 44-2026.

La Empresa **TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S**, allegó el día 26 de septiembre, escrito mediante el cual presentó observación frente a la evaluación realizada, manifestando que los documentos requeridos ya habían sido aportados con la propuesta inicial. Por lo tanto, se procedió a realizar la respectiva validación y se verificó que la documentación señalada efectivamente obraba dentro de la propuesta presentada, se procedió a aceptar la observación.

El proponente aportó los certificados laborales relacionados en la hoja de vida de la Función Pública respecto de las entidades Licollao S.A.S y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare.

En ese sentido se colige que, presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 44-2026.

La Empresa, **TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S**, suministró la documentación requerida aportando los certificados laborales relacionados en la hoja de vida de la Función Pública y copia legible del representante legal, dentro del término establecido.

En ese sentido se colige que, presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 44-2026.

5. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

5.1 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE EXPERIENCIA.

TRANSPORTE ELITE S.A.S.					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución	
				DESDE	HASTA
1	0	UNIVERSIDAD CES	OK	01-07-2024	31-12-2025
2	25029	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA	OK	19-06-2025	30-11-2025
3	24616	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA	OK	04-03-2024	15-12-2024

COOPERATIVA DE TRABAJADORES CONTRATISTAS COOMULTRANSCON				
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución

*La edición vigente y controlada de este documento está publicada para su consulta en el repositorio documental dispuesto para ello en la intranet corporativa de Teleantioquia. Toda copia (física o electrónica) diferente a la allí publicada debe considerarse **COPIA NO CONTROLADA**, y es responsabilidad de quien lo utiliza asegurarse que está haciendo uso de una versión actualizada.*

				DESDE	HASTA
1	4600087289	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	OK	01-10-2020	15-06-2022
2	023	Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	OK	25-04-2019	30-12-2025

ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución	
				DESDE	HASTA
1	147515	ALCALDIA DE LA ESTRELLA	OK	12-06-2025	31-12-2025
2	2025 315	CORPORACION AUTONOMA REG	OK	17-02-2025	10-10-2025

MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución	
				DESDE	HASTA
1	24665 24680	TELEANTIOQUIA	OK	20-03-2024	15-12-2024
2	13	NIPPON KOEI	OK	02-01-2025	31-12-2025
3	10	DISTRIBUIDORA CARTONERA NACIONAL	OK	24-07-2025	31-12-2025

TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución	
				DESDE	HASTA
1	014-2023	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	OK	24-07-2023	31-12-2023
2	034-2023	BIOPARQUE UKUMARI	OK	14-02-2023	31-12-2023
3	25,149	TELEANTIOQUIA	OK	19-06-2025	30-11-2025
4	25,100	TELEANTIOQUIA	OK	13-05-2025	30-11-2025

TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución	
				DESDE	HASTA
1	322057	Empresas Varias de Medellín	OK	01-12-2025	31-08-2025
2	25000711	Aeronáutica Civil, Unidad Administrativa	OK	29-12-2025	30-03-2026

TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución	
				DESDE	HASTA
1	39	CORPORACION AUTONOMA	OK	02-01-2023	30-04-2023
2	35	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	OK	01-01-2024	30-11-2025
3	372-2021	CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	OK	12-11-2021	12-11-2022
4	0902-01	CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS	OK	16-03-2023	15-03-2024
5	1875	LICOLLANO S.A.S.		03-07-2023	30-11-2023

5.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS ECONÓMICOS

PROVEEDOR	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJADORES CONTRATISTAS COOMULTRANSCON	\$ 493,127,000
ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.	\$ 549,090,000
TRANSPORTE ELITE S.A.S.	\$ 566,510,000
MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	\$ 578,298,600
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	\$ 579,247,660

La edición vigente y controlada de este documento está publicada para su consulta en el repositorio documental dispuesto para ello en la intranet corporativa de Teleantioquia. Toda copia (física o electrónica) diferente a la allí publicada debe considerarse **COPIA NO CONTROLADA**, y es responsabilidad de quien lo utiliza asegurarse que está haciendo uso de una versión actualizada.

TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 584,080,814
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	\$ 591,276,474

Realizada la verificación, y conforme a lo anterior:

Orden de entrega	Proponente	Habilitado jurídicamente	Habilitado técnicamente	Objeto de evaluación
1	COOPERATIVA DE TRABAJADORES CONTRATISTAS COOMULTRANSCON	SI	SI	SI
2	ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.	SI	SI	SI
3	TRANSPORTE ELITE S.A.S..	SI	SI	SI
4	MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	SI	SI	SI
5	TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	SI	SI	SI
6	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	SI	SI	SI
7	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.	SI	SI	SI

Los demás proponentes no fueron objeto de evaluación toda vez que se les rechaza la propuesta.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

PROVEEDOR	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJADORES CONTRATISTAS COOMULTRANSCON	\$ 493,127,000
ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.	\$ 549,090,000
TRANSPORTE ELITE S.A.S.	\$ 566,510,000
MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	\$ 578,298,600
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	\$ 579,247,660
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 584,080,814
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	\$ 591,276,474

Rango de la media geométrica:

MEDIA GEOMÉTRICA 90% Y 110%	90%	110%
\$ 562,172,997	\$ 505,955,696.92	\$ 618,390,296.24

No continúa en la evaluación el proponente COOPERATIVA DE TRABAJADORES CONTRATISTAS COOMULTRANSCON, por encontrarse por fuera de la media geométrica.

VALOR SUMATORIA FORMATO 2	90%	110%
\$493.127.000	\$505.955.696,923	\$618.390.296,24

En caso de no encontrarse en dicho rango, las propuestas no serán tenidas en cuenta para ser evaluadas y salen del proceso.

Puntaje Valle de Aburrá:

VALLE DE ABURRÁ	VALOR	PUNTAJE
TRANSPORTE ELITE S.A.S.	\$ 5,550,000	700
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	\$ 6,461,000	601
ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.	\$ 7,410,000	524
MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	\$ 7,694,000	505
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 7,772,150	500
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	\$ 8,661,200	449

Puntaje sumatoria de las regiones:

SUMATORIA DE LAS REGIONES	VALOR	PUNTAJE
ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.	\$ 541,680,000	300
TRANSPORTE ELITE S.A.S.	\$ 560,960,000	290
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	\$ 570,586,460	285
MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	\$ 570,604,600	285
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 576,308,664	282
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	\$ 584,815,474	278

Puntaje total:

PROPONENTE	PUNTAJE
TRANSPORTE ELITE S.A.S.	990
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S	879
ALIANZA LOGÍSTICA S.A.S.	824
MEGATRANS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	790
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	782
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S.	733

Los demás proponentes no fueron objeto de evaluación toda vez que se les rechaza la propuesta

7. VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior, se expedirá una orden de compra por valor de en OCHENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS, M/CTE. (\$88.052.812), exento de IVA, en favor de la Empresa, **TRANSPORTE ELITE S.A.S.**, identificada con NIT N°901.485.851-0, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, supervisor de la orden de compra la Coordinadora de Producción Recursos María Eugenia Urrego Restrepo

Para constancia, se suscribe por los responsables en Medellín, el 29 del mes de septiembre del año 2026.

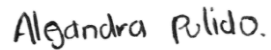
Se corre traslado del presente informe de evaluación para que los proponentes presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual se les concede UN (1) día hábil dentro de los horarios de oficina de Teleantioquia.

Teleantioquia	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FO-702008 Versión: 01 Fecha: 03/09/2024 Página 11 de 11
----------------------	--	--

EN CASO DE QUE NO SE PRESENTARSE OBSERVACIONES DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO, LA PRESENTE EVALUACIÓN SE ENTENDERÁ COMO DEFINITIVA.



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora Jurídica



ALEJANDRA PULIDO BECERRA
Profesional Jurídico



MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos